AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 007/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "DISEÑO E IMPRESIÓN DE HOLOGRAMA PERSONALIZADO"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA 17/05/17 HORA 15:50 FIRMA: DEISY GODOY Recepcionista

Fecha: 17/Mayo/2017.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Informe de evaluación de oferta presentada y recomendación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Diseño e Impresión de Holograma Personalizado.-
b) N° de PAC	: 326.382-
c) Plurianualidad	: No.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 311.156, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Monto del PAC	: ₲ 10.000.000.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 38/2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "DISEÑO E IMPRESIÓN DE HOLOGRAMA PERRSONALIZADO", de fecha 18 de abril de 2017.-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 067/2017, de fecha 19 de Abril de 2017, se dio entrada al llamado con ID N° 326.382 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 311.156.-

Empresas Invitadas: 1) ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.; 2) GRÁFICA MONARCA S.R.L.; 3) WINNER S.R.L.; 4) PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.; 5) BEHMAK S.A. 6) ARTES GRAFICAS GM S.R.L.-

2. APERTURA DE OFERTA.-

Por su parte, la apertura de oferta fue prevista para el día 04 de mayo de 2017; sin embargo, por medio de la Adenda N° 01 de fecha 04 de mayo del año 2017, se realizó una prórroga para la presentación y apertura de ofertas, ello de conformidad a lo dispuesto por las Resoluciones N° 805/2009 y N° 522/2015 emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al no contarse con la cantidad mínima de oferentes necesarios, quedando prevista la nueva fecha para el 11 de mayo del año en curso. Es así que, en la nueva fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la única oferta presentada en el Llamado a **Contratación Directa** para **el "Diseño e Impresión de Holograma Personalizado";** verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

SANDRA BENÍTEZ Secretaria General Interina

4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o pres.-	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	OFERTA
		Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.
1	Diseño e Impresión de Holograma Personalizado, según especificaciones técnicas.	₲ 16.500.000
Total Gs. IVA incluido		₲ 16.500.000

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto N° 21.909/2003**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada*

RUDY EDWARDS
Jefe de Operativo de Contratación

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina

más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-

Asimismo se contempló lo estipulado en el **Artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003**, que establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

Por otra parte fue considerado el **Art. 30 de la Ley N° 2.051/2003**, que dispone en lo pertinente: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...c) que las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple

La oferta presentada por la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial** conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), de la Ley N° 2.051/2003, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), de la**

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

SANDRA BRITEZ
Secretaria General Interina

Ley N° 2.051/2003, ya que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

Descripción	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.
1- **Diseño e Impresión de Holograma Personalizado, según especificaciones técnicas.-**	**₲ 16.500.000**

Teniendo en cuenta, que la única oferta presentada por la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** supera la previsión presupuestaria de la Convocante que asciende a guaraníes diez millones (₲ 10.000.000), corresponde declarar desierto el llamado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inciso c), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

5. **RECOMENDACIÓN.-**

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Diseño e Impresión de Holograma Personalizado"** recomienda:

- **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa para la contratación del servicio de **"Diseño e Impresión de Holograma Personalizado"** con **ID N° 326.382,** conforme a lo dispuesto en el Art. 30, inciso c), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

- Autorizar, el inicio de un nuevo llamado a Contratación Directa para el Servicio de **"Diseño e Impresión de Holograma Personalizado"** con **ID N° 326.382.-**

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y recomendación de Declaración Desierta y autorización de inicio de un nuevo llamado, sugiriéndose la emisión de la Resolución de Presidencia respectiva.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Proy./ Cod. Con.

Escuela Consulta | Entrar Consulta | Salir

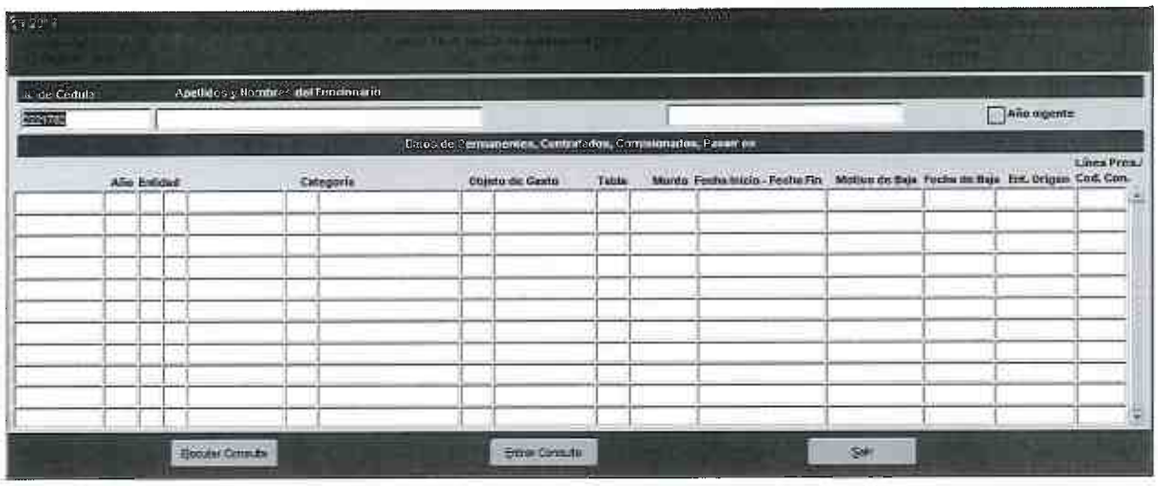
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Buscar
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Proy./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Limpiar Consulta
Salir

Nº de Cédula: Apellidos y Nombres del Funcionario

Buscar

Año vigente

Dotación de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Pres./ Cod. Con.

Borrar Consulta | Enviar Consulta | Salir